



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS
CON EXCLUSIONES**

EXPEDIENTE: 2016/000133

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000133.

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Mixto
- b) Descripción del objeto: Suministros, obras y servicios técnicos de infraestructuras e instalaciones temporales necesarias para la producción, ejecución y desarrollo de los actos a celebrar en la plaza de San Antonio durante el Carnaval de 2017.
- c) Publicación en el BOP de Cádiz: 12 de diciembre de 2016.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 09004 33800 22609

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación – PRECIO.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (123.585,87 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS (25.953,03 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Ofertas Excluidas

- a) Empresa: LA GARIGUELA DE SIERRA NEVADA, S. L., con CIF B-18570648.
- b) Causa de exclusión: La empresa excluida no justifica la oferta económica presentada, debido a que la misma podría incurrir en valor anormal o desproporcionado, tal y como se recoge en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento.

7º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 20 de enero de 2017
- b) Lista de Clasificados:
 - 1.- FRANCISCO TORO FUNES, S. L., con CIF B-19586510.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS
CON EXCLUSIONES**

EXPEDIENTE: 2016/000133

- 2.- MUCHO HIERRO, S. L., con CIF B-56010549.
- 3.- EDIFICARTE EVENTOS, S. L., con CIF B-72305881.

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:
 - a) Contratista: FRANCISCO TORO FUNES, S. L., con CIF B-19586510.
 - b) Nacionalidad: España
 - c) Importe de adjudicación: OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS (83.200,00 €) más DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (17.472,00 €), lo que importa un total de CIEN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (100.672,00 €).
 - d) Motivación: La empresa primer clasificada ha presentado la oferta económica más baja, siendo este criterio (PRECIO), el único criterio de valoración en el presente procedimiento.

8º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP)):

1. Justificante de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.
2. En su caso, acreditación, de que se reúnen los requisitos de pequeña o mediana empresa, definida según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 800/2008, de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado y no están controladas directa o indirectamente por otra empresa que no cumpla tales requisitos. Y ello, a los efectos establecidos en el art. 102.5 TRLCSP en materia de devolución y cancelación de garantías.
3. Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional tal y como se detallan en los pliegos de condiciones que rigen en el procedimiento.
4. Acreditación del pago del anuncio de licitación del procedimiento.